

## **Comisión de planes de estudio de grado y posgrado Plan de trabajo**

Una parte del trabajo es a la demanda, en tanto se presentan planes de estudio de grado o de posgrado.

La comisión encarará la revisión de los planes de ingeniería y tecnólogos en relación con la Ordenanza de Estudios de Grado (OEG). Los cambios se propondrán sin desmedro de otras revisiones del plan de estudios en tanto su cumplimiento de objetivos o si se verifican sus supuestos de base. Asimismo, sin desmedro de la búsqueda de formas de aprehensión o generación de conocimiento, como los equilibrios entre enfoques disciplinarios y por proyectos o problemas.

La revisión propuesta apunta a facilitar el intercambio y la transitabilidad para todos los estudiantes de la Universidad, tanto de la Facultad de Ingeniería como de estudiantes de otras facultades que deseen tomar unidades curriculares en ella.

Se apoyará en el informe de la comisión de evaluación del plan de estudios del pasado período de fecha 12/12/11.

En una primera etapa trabajará sobre los planes de Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica, cuya nueva acreditación está cercana. Analizará aspectos de cambio de nomenclatura y de opcionalidad. Esta etapa se extenderá hasta fin del año en curso. Invitará a los directores de las carreras nombradas.

Se propone generar una ordenanza general de los estudios de grado en la Facultad de Ingeniería, que reúna los aspectos y disposiciones comunes a todos los planes. Esta etapa se consultará con todos los directores de carrera.

Las propuestas se presentarán en la medida en que se haya alcanzado consenso.